

 <p>La fuerza que transforma Bolivia</p>	NOTA DE DECLARATORIA DESIERTA	RG-30-A-GCC
--	--------------------------------------	--------------------

**OBJETO: MANTENIMIENTO DE PROTECCION CATODICA POR CORRIENTE IMPRESA
CÓDIGO: GCC-CDL-DRSB-70-18
SEGUNDA CONVOCATORIA**

Fecha: Santa Cruz de la Sierra, 30 de Octubre del 2018
N° YPFB-GCC-DRSB-NE-38/2018

El Responsable del Proceso de Contratación – RPC en aplicación a lo establecido en Reglamento vigente y de acuerdo a sus atribuciones y responsabilidades, resuelve:

Primero.- Aprobar el informe YPFB-GCC-DRSB-IN-172/2018 elaborado por el Comité de Licitación.

Segundo.- Declarar Desierto el proceso de contratación MANTENIMIENTO DE PROTECCION CATODICA POR CORRIENTE IMPRESA CODIGO: GCC-CDL-DRSB-70-18 Segunda Convocatoria, en aplicación del Inc. b) del Art.29 del Reglamento de Contrataciones de Bienes y Servicios en el marco del Decreto Supremo N° 29506.

Tercero.- Notifíquese a los proponentes del proceso de contratación y publíquese en el sitio web de YPFB.


.....
(U.C. RENE RAUL CRUZ HUARACHI)
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION - RPC

RCH/cpr
C.c. Carpeta del Proceso

